

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VALPARAISO	CAPÍTULO	65

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Planificación del Desarrollo Regional 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de iniciativas de inversión FNDR en ejecución que se vinculan directamente con la Estrategia Regional de Desarrollo en relación al total de iniciativas financiadas por el FNDR año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° Iniciativas financiadas por el FNDR en ejecución que poseen vinculación directa con la ERD año t/N° iniciativas financiadas por el FNDR, en ejecución año t)*100</p>	92 % (300/325)*100	99 % (233/235)*100	100 % (162/162)*100	100 % (79/79)*100	98 % (182/186)*100	1
<ul style="list-style-type: none"> •Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Cobertura de seguimiento en terreno de los proyectos FNDR de infraestructura en ejecución</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de proyectos de infraestructura en ejecución con seguimiento en terreno en año t/N° total de proyectos de infraestructura en ejecución año t)*100</p>	87 % (132/151)*100	89 % (138/155)*100	88 % (97/110)*100	82 % (69/84)*100	89 % (124/139)*100	2
<ul style="list-style-type: none"> •Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100</p>	53 % (35243006/66921778)*100	53 % (33663184/63954727)*100	46 % (31495468/68527190)*100	43 % (30518112/70747479)*100	48 % (33500000/69637222)*100	3
<ul style="list-style-type: none"> •Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)</p>	<p>(Número de proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) aprobados en marcos comunales en el</p>	86 % (148/173)*100	92 % (156/170)*100	89 % (102/115)*100	75 % (68/91)*100	88 % (92/104)*100	4

inversión financiadas con el FNDR	aprobados en marcos comunales en el año t-1 y que se encuentren en ejecución o terminados en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	año t-1 y que se encuentren en ejecución o terminados en el año t/Número de proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) aprobados en marcos comunales en el año t-1)*100						
•Seguimiento y evaluación de la inversión regional -Evaluación y seguimiento de la inversión	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	101.0 % (22166660.0 /21987259.0)*100	102.2 % (299722283 88.0/293180 96603.0)*100	102.5 % (426385384 20.0/415917 55660.0)*100	100.7 % (114874352 42.0/114062 48937.0)*100	103.0 % (334862799 99.0/325109 50484.0)*100	5
•Seguimiento y evaluación de la inversión regional -Evaluación y seguimiento de la inversión »Evaluación de resultados de la inversión	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Cobertura de evaluación ex - post de iniciativas de inversión terminadas durante el año t -2 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de iniciativas de inversión con evaluación ex - post durante el año t /N° total de iniciativas de inversión terminadas durante el año t-2)*100	25 % (13/52)*100	29 % (13/45)*100	30 % (14/47)*100	0 % (0/60)*100	33 % (15/46)*100	6
•Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR	<u>Eficacia/Proceso</u> 7 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	96 % (178/185)*100	95 % (147/155)*100	97 % (139/143)*100	96 % (122/127)*100	97 % (137/141)*100	7

Notas:

1 El indicador considera las iniciativas de inversión del Subtítulo 31 en ejecución que son financiadas por el FNDR en el año t.

Corresponde a la pertinencia de las iniciativas de inversión financiadas por el FNDR y que se encuentren en ejecución en el año t, con la Estrategia Regional de Desarrollo.

Se entiende como pertinencia la vinculación existente entre una iniciativa de inversión postulada al FNDR y los objetivos planteados por la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Valparaíso. La Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso tiene 65 objetivos, los que se distribuyen en 12 ejes estratégicos que sustentan la proyección que la región se plantea para el periodo 2012-2020.

Se entiende que una iniciativa de inversión se vincula directamente con la Estrategia Regional de Desarrollo cuando existe una relación directa con alguno de los Ejes y Objetivos contemplados en este instrumento de planificación. Existen distintas graduaciones en cuanto al grado de pertinencia cuando la iniciativa se vincula a más de un objetivos estratégicos y las iniciativas coinciden con las propuestas en la ERD estas tiene mayor grado de vinculación por tanto es más directa esta relación.

Se entiende por iniciativa en ejecución, aquella que cuenta con acta de entrega de terreno, cuya fecha no deberá exceder del 30 de noviembre del año t, para los efectos de medición de este indicador.

2 Indicador relacionado con proyectos de infraestructura/Obras Civiles (Incluye FNDR Tradicional Infraestructura/Obras Civiles y FNDR Circular N° 33-Conservación) en ejecución con financiamiento FNDR del Subtítulo 31, dentro de las 36 comunas continentales de la Región de Valparaíso

Los Informes de fiscalización en terreno realizados por los fiscalizadores, que dan cuenta de los proyectos con seguimiento en el año t (numerador), corresponden a aquellos emitidos en función de visitas desarrolladas a las obras durante el periodo que se encuentra en ejecución/vigente el respectivo contrato de ejecución de obras con financiamiento FNDR, Subtítulo 31.

Quedan excluidos del Listado de proyectos de infraestructura en ejecución (denominador), los proyectos de infraestructura/Obras Civiles financiados por el FNDR, Subtítulo 31, que se ejecuten en las comunas insulares de la región (Juan Fernández e Isla de Pascua).

Quedan excluidos del Listado de proyectos en ejecución, las iniciativas (Estudios, Proyectos y Programas) financiadas por el FNDR, Subtítulo 33.

No se consideran, y por lo tanto tampoco se incluyen en la cartera de proyectos en ejecución las obras cuya entrega de terreno sea informada formalmente por las Unidades Técnicas en el mes de diciembre del año t, salvo la viabilidad de reprogramar el calendario de supervisiones -informado a más tardar durante la primera semana del mes-, y efectuar una visita a dichas obras.

No se consideran vigentes durante el año t, para efectos del Listado de proyectos de infraestructura en ejecución (denominador), los contratos cuyas obras hayan sido concluidas durante el año t-1, y que por situaciones/razones, principalmente demoras de tipo administrativo, las respectivas recepciones provisorias de obras se plasmen con fecha del mes de enero del año t.

No se consideran vigentes durante el año t, para efectos del Listado de proyectos de infraestructura en ejecución (denominador), aquellos proyectos de Infraestructura/Obras Civiles, cuyas recepciones provisorias de obras se desarrollen y plasmen con fechas comprendidas entre los meses de enero y febrero del año t, producto de aumentos de plazo otorgados por la Unidad Técnica al contratista, no informados a este Gobierno Regional de manera formal y oportuna, salvo que resulte factible reprogramar las supervisiones y efectuar una visita a dicha obra.

3 Corresponde a la medición del nivel de inversión al 30 de junio del año en curso, considerando para estos efectos el presupuesto vigente al 30 de abril.

Se descarta en este indicador las transferencias consolidadas, es decir, aquellas vía Subtítulo 33 e Ítem 02 ó Subtítulo 24 ítem 02. Por cuanto, se descontaran estos montos tanto en el numerador como en el denominador del indicador. Es decir, al presupuesto al 30 de abril del 2019 se le descontará el monto de las transferencias de este tipo, como también en la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2019.

4 Los proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) son aquellos financiados con FNDR del Subtítulo 33 ítem 03 y Asignación 125.

Se entiende por marcos comunales las asignaciones por cada comuna que se aprueban en el año t-1 y por ende éstas deben postular proyectos FRIL ajustados a dichos montos. Ejemplo en mayo del año 2018 se aprobó M\$ 5.130.000.- distribuidos en las 38 comunas según acuerdo Core 9095/02/18.-

Los montos de Proyectos FRIL aprobados por el CORE para los años 2016 y 2017 fueron de M\$ 6.000.000 y M\$ 6.180.000, respectivamente.

Se considerará solo aquellos proyectos ingresados válidamente por Oficio y que hayan sido aprobados técnicamente al 28 de octubre del año t-1, para el denominador.

5 La optimización de este indicador se logra en la medida que se acerque al 100%.

El universo de proyectos corresponden al Subtítulo 31.

Se considera insalvable o grave toda aquella situación que dificulte la ejecución de las obras civiles por falencias en el diseño o por incumplimiento de normativa o aspectos legales, que no permita dar Recepción Provisoria de la entidad pertinente. Por ejemplo, obras civiles que no caben en el terreno, ausencia de plantas de tratamiento, incumplimiento grave de ordenanza general de urbanismo y construcciones y otras ordenanzas, incoherencia entre niveles topográficos y proyectos, cambio en la morfología del terreno donde se emplaza la obra, problemas de deslindes y otras causales que afecten la funcionalidad o la estructura del proyecto.

Se entiende por proyecto terminado en el año t aquellos que al menos se cuenta con recepción provisorio.

- Los Diseños de los proyectos son de responsabilidad de las entidades formuladoras.

- Para el cálculo de este indicador se incluyen sólo los proyectos de obras civiles.

- De los proyectos de Obras Civiles, se excluyen aquellos de Electrificación Rural dado que estos son subsidios entregados a empresas eléctricas privadas.

6 Durante el año se desarrollará la aplicación del instrumento de gestión de una encuesta de satisfacción a los beneficiarios de los proyectos que formen parte de la muestra seleccionada del universo de iniciativas ya terminadas, que estén en plena operación y funcionamiento.

El denominador de este indicador: N° total de iniciativas de inversión terminadas durante el año t-2, corresponde a iniciativas de inversión de obras del subtítulo 31, que se verifican su condición de terminadas a través de las Actas de recepción provisorio en el año t-2.

Este universo de proyectos corresponden a obras civiles del Subtítulo 31 y que tengan emitida e informada al Gobierno Regional de Valparaíso al 30 de diciembre del año t-2, el Acta de Recepción Provisoria por la entidad pertinente.

7 Se considera como iniciativa de inversión del Subtítulo 31 de arrastre y con RATE RS identificado al 30 de abril del año en curso, aquellas que a esa fecha cuente con asignación presupuestaria vigente. Se excluyen las iniciativas con RATE IN o que pertenecen a Conservaciones de Infraestructura Pública.

